



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE DE LEGANÉS

D. BALDOMERO JIMENO TORRES, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS,

Visto que se ha detectado un error en el "PROYECTO DE CERRAMIENTO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DEL CAMPO DE FUTBOL 7 Y SUPERFICIE EN TIERRA PARA ENTRENAMIENTO Y OCIO DE VALVERDE DE LEGANÉS"

Visto el informe del técnico redactor del proyecto D. **Juan Manuel Gómez Carrasco** que se transcribe a continuación:

"INFORME DE CORRECCIÓN DE ERRORES PROYECTO DE CERRAMIENTO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DEL CAMPO DE FUTBOL 7 Y SUPERFICIE EN TIERRA PARA ENTRENAMIENTO Y OCIO DE VALVERDE DE LEGANÉS

Yo, D. Juan Manuel Gómez Carrasco, en calidad de Arquitecto Técnico redactor del "Proyecto de Cerramiento de las instalaciones municipales del Campo de Futbol 7 y superficie en tierra para entrenamiento y ocio", en la localidad de Valverde de Leganés.

INFORMO:

- *Que existe un error en el apartado de Mediciones y Presupuesto del Proyecto en cuestión.*
- *En concreto, en el capítulo 3.- Albañilería, en la única partida existente, "mampostería ordinaria caliza 2 caras vistas", por error aparece la medición en m2 (unidad de superficie), cuando debe de aparecer m3 (unidad de volumen).*

CAPÍTULO 03 ALBAÑILERIA

E06MMA030

m² MAMPOST.ORDINARIA CALIZA 2 C/V

Mampostería ordinaria de piedra caliza a dos caras vista recibida con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río 1/6, mortero tipo M-5, en muros hasta 50 cm. de espesor, i/preparación de piedras, asiento, recibido, rejuntado, limpieza y medios auxiliares, medida deduciendo huecos superiores a 2 m2, s/ RC-08.

1	124,00	0,50	3,50	217,00
1	76,72	0,50	1,50	57,54
1	102,00	0,50	1,50	76,50
1	14,60	0,50	1,50	10,95
1	60,46	0,50	1,50	45,35

407,34

53,94

21.971,92

TOTAL CAPÍTULO 03 ALBAÑILERIA.....

21.971,92



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE DE LEGANÉS

Como se puede comprobar en el Presupuesto, en la medición figura, el largo de los paños x altura x ancho; con lo cual la unidad que debe de aparecer es la de volumen y no la de superficie.

CAPÍTULO 03 ALBAÑILERÍA

E06MMA030 m³ MAMPOST.ORDINARIA CALIZA 2 C/V

Mampostería ordinaria de piedra caliza a dos caras vista recibida con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río 1/6, mortero tipo M-5, en muros hasta 50 cm. de espesor, preparación de piedras, asiento, recibido, rejuntado, limpieza y medios auxiliares, medida deduciendo huecos superiores a 2 m², s/ RC-08.

1	124,00	0,50	3,50	217,00
1	76,72	0,50	1,50	57,54
1	102,00	0,50	1,50	76,50
1	14,60	0,50	1,50	10,95
1	60,46	0,50	1,50	45,35

407,34 53,94 21.971,92

TOTAL CAPÍTULO 03 ALBAÑILERÍA..... 21.971,92

Indicar que, aunque la unidad de medición es diferente, el precio de la partida no varía; por lo cual el Presupuesto de Ejecución de Material, así como el Presupuesto de Licitación es el mismo que el de origen.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente Informe en: Valverde de Leganés, a 07 de marzo de 2019, Fdo. Juan Manuel Gómez Carrasco, Firma electrónica"

Visto el informe, y de conformidad con la Disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

RESUELVO,

PRIMERO: Corregir el error detectado conforme al informe técnico que ha servido de motivación para la adopción de la presente resolución.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en la Plataforma de Contratación del Estado.

En Valverde de Leganés, a 8 de marzo de 2019



Fdo: Baldomero Jimeno Torres